



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 27 ABR 2022

RES. H. N°

0429/22

Expte. N° 4790/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Silvia Alejandra Torres, L. U N° 792.170, solicita reconocimiento de materias en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de cursos realizados en la Universidad Nacional de Jujuy, con una duración total de 80(ochenta) horas en total, y;

Que el pedido cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Co-Dirección de Posgrado; en el marco de lo dispuesto por Res. CS N° 424/11, inciso 6.2;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 080/22 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 26/04/22)

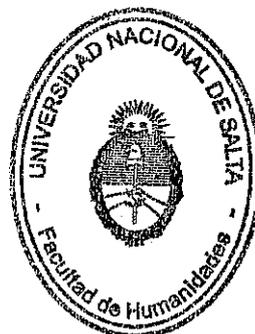
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la equivalencia de materia a la alumna Silvia Alejandra Torres, L. U N° 792.170, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje-UNSa	Cursos de Posgrado- Universidad Nacional de Jujuy	Nota
Pragmática Lingüística	"Elementos para el análisis pragmático y conversacional de la interacción en redes sociales", 40 (cuarenta) horas. 05/11/21. Nota 10 (diez). "Lenguaje/Cultura/Sociedad. Sociolingüística y Etnografía de la Comunicación". 40 (cuarenta) horas. 10/05/19. Nota 8 (ocho).	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna, Dpto. Posgrado, Dirección de Maestría y Boletín Oficial.-


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa